

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 77

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2014

SUMARIO: **Primer** Festival Internacional de Cine de las Tres Fronteras, a realizarse en el mes de agosto de 2014, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Perié.** (162-D.-2014.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Primer Festival Internacional de Cine de las Tres Fronteras, a realizarse en el mes de agosto del corriente año, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente,

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Primer Festival Internacional de Cine de las Tres Fronteras, que se llevará a cabo en el mes de agosto de 2014, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2014.

*Nanci Parrilli. – Miguel Torres del Sel.  
– Liliana Mazure. – Walter Santillán. –  
Mirta Pastoriza. – María Semhan. – María  
Schwindt. – Alejandro Abraham. – Gloria  
Bidegain. – Sandra Castro. – Eduardo  
Fabiani. – Josefina González. – Juan C.  
Junio. – Claudio Lozano. – Julia Perié. –  
Eduardo Santín. – Silvia Simoncini.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Primer Festival Internacional de Cine de las Tres Fronteras, que se llevará a cabo en el mes de agosto de 2014, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y del gobierno de la provincia de Misiones. Cabe mencionar que la dirección del festival está a cargo del reconocido actor y cantante Juan Palomino, además de un equipo de trabajo integrado por Daniel Valenzuela (Producción General), Manuel Benito (Difusión), Fernando Pacheco (Coordinación Audiovisual), Kuty Canteros (Coordinación de Dirección y Programación) y Julián Marín (Coordinación General). Por último, cabe destacar que el encuentro busca fortalecer los vínculos culturales, sociales y políticos de argentinos, paraguayos y brasileños, y en tal sentido, contribuir a la integración latinoamericana. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci Parrilli.***Proyecto de Resolución**

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Primer Festival Internacional de Cine de las Tres Fronteras, a realizarse en la Ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, en el mes de agosto del corriente año.

*Julia A. Perié.*